



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:58231/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Derecho solicita en su Resolución HCD 383/18, se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Profesor Doctor Yves Charbit; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Yves Charbit se formó en Sociología (BA Sorbonne 1967), Ciencias Económicas (MA Facultad de Derecho y Economía de París, 1970) y Ciencias Políticas (Diploma, París Sciencies Po, 1970);

Que obtiene su Ph.D. en la Universidad de Oxford (1973) y luego un Doctorado en Artes y Humanidades en la Sorbonne (1986), ambas titulaciones Summa cum Laude;

Que actualmente es Profesor Emérito de Demografía en la Universidad Sorbonne París Cité e Investigador Asociado Senior en la Universidad de Oxford, en la Universidad de Waikato (Nueva Zelanda) y en la Universidad de Nápoles (Italia);

Que se desempeña asimismo como Asesor Científico del Consejo Superior Francés para la Igualdad de Género;

Que en el año 2004 obtuvo el honor de ser designado Profesor Honorario de esta Casa;

Que es autor de una prolífica obra en su especialidad y ha obtenido innumerables premios y distinciones, debiendo destacar, asimismo, sus logros en el campo de la investigación entre los cuales corresponde mencionar especialmente la creación de una gran unidad de investigaciones: el "Centro de Población y Desarrollo", cuya Dirección ejerció hasta su jubilación en el año 2013;

Atento lo establecido por la Ordenanza HCS 14/84 y sus modificatorias y por el art. 15º, inc. 24 de los Estatutos Universitarios, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Profesor Doctor Yves Charbit.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl